



DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

De conformidad con los artículos 42, 43, 44, 45, 46 y 85 H de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2014 los derechos por la reproducción de la información pública son los siguientes.

MODALIDAD DE ENTREGA	COSTO
<i>COPIA SIMPLE (para el anterior y actual ejercicio)</i>	\$4.00
<i>COPIA SIMPLE (con anterioridad a partir de dos años)</i>	\$7.00
<i>COPIA CERTIFICADA</i>	\$16.00
CD	\$77.00
DVD	\$154.00
SAI	SIN COSTO
PROPORCIONANDO EL MEDIO ELECTRÓNICO	SIN COSTO
CONSULTA DIRECTA EN LA UNIDAD DE ACCESO	SIN COSTO

**Se incluye la tasa del 20% contemplada en el capítulo sexto de la ley citada.*